

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIADA EN
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:
ANÁLISIS SOBRE LOS DERECHOS A LA COMUNICACIÓN, ÉTICA Y
RETOS DEL PERIODISMO EN LOS MEDIOS NATIVOS DIGITALES
ECUATORIANOS**

**AUTORA:
ANA GABRIELA CAZAR DÁVILA**

**TUTORA
GRACE CATALINA BENALCÁZAR ZAMBRANO**

Quito, febrero de 2017

Cesión de derechos de autor

Yo Ana Gabriela Cazar Dávila con número de identidad N°172505047-4, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: Análisis sobre los derechos a la comunicación, ética y retos del periodismo en los medios nativos digitales ecuatorianos, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Comunicación Social, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Ana Gabriela Cazar D.

Nombres: Ana Gabriela Cazar Dávila

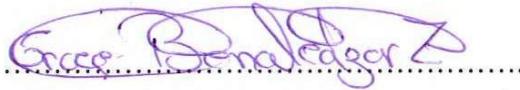
CI: 172505407-4

Fecha: Quito, 09 de Febrero del 2017

Declaratoria de coautoría del docente tutor/a

Yo Grace Catalina Benalcázar Zambrano declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación: Análisis sobre los derechos a la comunicación, ética y retos del periodismo en los medios nativos digitales ecuatorianos, realizado por la estudiante Ana Gabriela Cazar Dávila, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, febrero del 2017



Grace Catalina Benalcázar Zambrano

CI: 171289051-4

Dedicatoria

Este trabajo de titulación se lo dedico a Dios por darme siempre la fortaleza para seguir por el camino correcto y vencer los obstáculos impuestos a lo largo de mi vida.

A mis padres por su apoyo incondicional, gracias a ustedes he logrado llegar hasta donde estoy.

A mi hermana por ser mi guía y mejor amiga, gracias por tus consejos y regaños.

Y a mi sobrino por ser el ángel que ilumina mi vida.

Agradecimientos

Mi más sincero agradecimiento a mi tutora Grace Catalina Benalcázar Zambrano por su guía y paciencia durante este camino, gracias por su apoyo constante.

Índice

1. Introducción	1
1.1. Objetivo general:	4
1.2. Objetivos Específicos	4
1.3. Preguntas de investigación:	4
1.4. Hipótesis de investigación:.....	5
2. Metodología	6
2.1. Problema de investigación.....	7
3. Resultados.....	8
3.1. Periodismo y medios nativos digitales	8
3.2. Periodismo digital y derecho a la comunicación.....	13
3.3. Periodismo digital y ética	18
3.4. Retos del periodismo digital.....	21
3.5. Identificación de los medios nativos digitales en el Ecuador:.....	24
3.5.1. Observación de los medios nativos digitales de Ecuador:	26
3.5.2. Resultados de la observación de los medios nativos digitales:	30
3.5.3. Análisis de resultados:.....	46
4. Conclusiones.....	55
Referencias.....	58

Índice de tablas

Tabla 1. Medios digitales nativos de Ecuador	25
Tabla 2. Revistas nativas digitales de Ecuador	25
Tabla 3. Radios nativas digitales de Ecuador.....	26
Tabla 4. Televisiones nativas digitales de Ecuador	26
Tabla 5. Periodismo digital y medios nativos digitales.....	48
Tabla 6. Periodismo digital y derecho a la comunicación	49
Tabla 7. Ética y periodismo digital	51
Tabla 8. Retos del periodismo digital	52

Índice de figuras

Figura 1. Medios nativos digitales de Ecuador	27
Figura 2. Revistas nativas digitales	28
Figura 3. Radios nativas digitales	28
Figura 4. Televisiones nativas digitales	29
Figura 5. Me gusta, comentar y compartir	32
Figura 6. Tweet-Retweets	33
Figura 7. Me gusta, comentar y compartir	36
Figura 8. Tweets-Retweets.....	37
Figura 9. Me gusta, comentar y compartir	40
Figura 10. Tweets-Retweets.....	41
Figura 11. Me gusta, comentar, compartir	44

Resumen

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación trajeron consigo nuevos espacios para la realización del trabajo periodístico por brindar recursos que facilitan la emisión y recepción de información dentro de la web.

Esto ha convertido al periodismo en una profesión innovadora, donde la información se emite de manera inmediata y accesible, gracias a infinidad de contenidos hipermediales, interactivos y multimediáticos.

Los recursos aportados por las tecnologías de la información han permitido que el periodismo encuentre nuevos espacios de expresión e información, donde existe interacción con diversos usuarios. Estos espacios no solo benefician al periodismo, sino que traen consigo retos y principios éticos que el periodista debe manejar.

Dentro de este trabajo de investigación se realiza un análisis para la obtención de información sobre los medios nativos digitales en Ecuador, con la intención de obtener información del ejercicio del periodismo digital en el país y delinear una propuesta para un nuevo perfil profesional del periodista en medios nativos digitales.

Palabras claves: Periodismo, Hipermedia, Tecnología, Información, Internet

Abstract

The new technologies of information and communications brought with new spaces for the realization of the journalistic work for provide resources that facilitate the transmission and reception of information in to the web.

This has converted journalism in an innovative profession, where the information is broadcast immediately and it's accessible thanks to the infinities of content in hypermedia, interactive and multimedia.

The resources provided by technology of information have enabled that the journalism have new spaces of expression and information, where exist interaction with different users. These spaces not only benefit to the journalism, they also bring challenges and rules that the journalist must be managed.

Within this research is makes an analysis for obtain information about digital native media in Ecuador, with the intention of obtaining information on the exercise of digital journalism in the country and delineate a proposal for a new professional profile of the journalist in digital native media.

Keywords: Journalism, Hypermedia, Technology, Information, Internet

1. Introducción

Los medios nativos digitales son plataformas de interacción que promueven nuevos espacios para la realización del trabajo periodístico por aportar recursos que facilitan la emisión y obtención de información en formato multimedia. Los medios nativos digitales forman parte del periodismo digital, ciberperiodismo o periodismo online, los mismos que ayudan a la formación de opinión, ideas o pensamientos que pueden ser emitidos en tiempo real o compartidos con usuarios de todo el mundo a través de internet.

La invención de la Internet modifica las formas de comunicación en el mundo, donde la red revolucionó a los medios de información masivos con la aparición del periodismo digital, lo que alertó a los dueños de los medios así como al periodista, de las múltiples posibilidades que ofrece la red (Sánchez, 2007).

Transformando al periodismo en una profesión polivalente, denominada como ciberperiodismo, la cual adapta nuevas formas del quehacer periodístico donde la información se emite y llega de manera inmediata; siendo accesible en varios formatos como: video, imágenes, audio y texto.

En la era digital, nuevos recursos para el periodismo aparecieron donde la inmediatez rige a los medios nativos digitales brindándoles la oportunidad de emitir y publicar al instante, creando espacios de información, comunicación y expresión; con la intencionalidad de mantener constantemente informada a la sociedad.

Tomando en cuenta que las publicaciones en internet están destinadas a un público amplio, la información debe ser emitida con textos sencillos, con contenidos explícitos que faciliten la lectura y el proceso de interpretación.

El periodista debe ser ético al momento de informar, ser consiente y responsable de la verificación de fuentes en el proceso investigativo para sus publicaciones y considerar la opinión pública. No obstante, la ciudadanía también produce contenidos online, lo cual puede vulnerar la calidad de la información al no contar con el nivel ético y profesional que el periodista maneja.

El denominado periodismo ciudadano es capaz de elaborar material informativo y distribuirlo en varios sitios (blogs, páginas web), esto demuestra ser una fuente para dar a conocer acontecimientos de actualidad que los medios tradicionales, muchas veces no cubren (Santín, 2016). El periodismo profesional se ha visto enfrentado al periodismo ciudadano.

El tiempo digital que vivimos se ha entregado a las redes sociales y el ejercicio periodístico ha caído en manos de los ciudadanos. El término “periodismo ciudadano” llega como consecuencia de que ahora, gracias a las nuevas tecnologías, el emisor puede ser cualquiera. Los acontecimientos pasean por la red cargados de comentarios y de manera inevitable se pierde calidad y rigor. Es la muerte del periodismo (Fernández, 2011, pág. 13).

La práctica periodística en medios digitales posibilita la divulgación de la opinión pública que al no acogerse al rigor periodístico, en muchas ocasiones, afecta a la honra e integridad de las personas, denigrando el ejercicio profesional.

Los medios nativos digitales nacen de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, por lo cual nos encontramos ante nuevas formas de comunicación que han transformado la cotidianidad del ciudadano y la labor profesional del periodista.

El desarrollo de las ediciones digitales ha transformado el modo de trabajar de los periodistas. Se han flexibilizado los procesos de producción, la inmediatez ha pasado a ser un valor primordial y la rapidez con la que se trabaja deja huellas que no pasan desapercibidas para los lectores (Santín, 2016, pág. 642).

Esta es una realidad en la cual las nuevas plataformas digitales llevan al periodismo a experimentar varios cambios, los mismos que deben ser considerados y manejados para preservar y mantener el prestigio o credibilidad del periodismo, construyendo y manteniendo la calidad de información que demanda el ejercicio profesional.

En este sentido, resulta relevante tomar en cuenta los marcos legales que le permiten al periodismo contemplar el derecho a la información y el derecho a la libertad de expresión como soporte para fomentar la democracia, el libre pensamiento y la construcción de la ciudadanía.

Para la realización de la presente investigación se tomó en cuenta las siguientes categorías y conceptos: el periodismo digital, los derechos a la comunicación, la ética del periodismo y la identificación de los retos del periodismo digital para delinear un nuevo perfil profesional del periodista en los medios nativos digitales.

Para la obtención de resultados de dicha investigación se utilizó como referencia la siguiente estructura de contenidos:

1.1. Objetivo general:

Delimitar el perfil profesional que demanda el uso de medios digitales al periodista digital en el marco de los derechos de la comunicación, la ética periodística y los retos profesionales.

1.2. Objetivos Específicos

1. Identificar el marco legal que ampara los Derechos a la comunicación los medios nativos digitales y su relación con el ejercicio profesional del periodista digital.
2. Identificar los problemas éticos que enfrenta el periodismo digital.
3. Determinar los retos que enfrenta el periodismo digital.

1.3. Preguntas de investigación:

- ¿Cuál es el perfil profesional del periodista digital?
- ¿El periodista digital considera las demandas del uso de medios nativos digitales en su práctica profesional?
- ¿Cuál es el marco legal internacional que ampara los derechos a la comunicación en los medios nativos digitales?
- ¿Cuál es el marco legal regional que ampara los derechos a la comunicación en los medios nativos digitales?
- ¿Cuál es el marco legal nacional que ampara los derechos a la comunicación en medios nativos digitales?

- ¿A qué se denomina problemas éticos dentro del periodismo digital y los medios nativos digitales?
- ¿Cuáles son los posibles problemas éticos que se le presentan al periodista digital?
- ¿Cuáles son los retos que asume el periodismo digital?
- ¿A qué se denomina reto en el uso de medios nativos digitales?

1.4. Hipótesis de investigación:

- Debe conformarse un perfil profesional con nuevas habilidades que permita producir contenidos propios de los medios nativos digitales.
- El periodismo digital tiene derechos que lo amparan determinando el buen ejercicio profesional.
- La ética periodística determina, en el ejercicio del periodismo digital, la calidad y credibilidad de la información.
- El periodista digital debe responder a retos propios de los medios nativos digitales.

2. Metodología

La presente investigación está basada en el uso de fuentes bibliográficas para obtener teoría referente a periodismo digital, derechos a la comunicación, ética periodística y retos del periodismo en los medios nativos digitales, con un diseño de investigación descriptivo que permite la observación de varias fuentes.

Primero se realizó una revisión bibliográfica sobre el periodismo digital, ética periodística y retos del periodismo en medios nativos digitales; para buscar identificar, verificar y contrastar información sobre el tema.

Segundo desarrollo un análisis descriptivo con la intencionalidad de determinar cuáles son los medios nativos digitales en el Ecuador, sus seguidores en Facebook y Twitter, de los cuales se establecieron cuatro categorías: medio, revista, radio y televisión, de estos se escogieron los principales medios para su posterior análisis.

Tercero se identificó declaraciones, leyes y reglamentos que rigen a los derechos a la comunicación dentro de dos marcos legales: la libertad de expresión y el derecho a la información, para la obtención de información sobre dichas especificaciones.

Cuarto se desarrolló el análisis de resultados obtenidos en la observación de los medios nativos digitales, escogiendo las publicación con más reacciones en Facebook y Twitter en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2016.

La metodología implementada es descriptiva la cual busca especificar las propiedades importantes de la práctica del derecho a la libertad de expresión y el derecho a la comunicación; así como la ética y los retos que implica el trabajo periodístico en los medios nativos digitales.

2.1. Problema de investigación

El aparecimiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y los medios nativos digitales ha hecho que el periodismo se reconfigure, transformando tanto su estructura como su ejercicio profesional denominándose así: periodismo digital. Esta es una realidad que se encuentra en proceso de maduración, cuya práctica repercute en el ejercicio de los derechos de la comunicación, la ética periodística y la configuración de nuevos retos; esta reconfiguración demanda un nuevo perfil profesional.

3. Resultados

3.1. Periodismo y medios nativos digitales

El periodismo es una profesión cuyo objetivo es la búsqueda, síntesis y producción de información de carácter actual, específicamente de hechos o sucesos de interés para la sociedad. Dicha información está destinada a ser publicada periódicamente en y a través de los distintos medios de comunicación.

Sobre el periodismo, en palabras de Gomis (1991) menciona que “Interpreta la realidad social para que la gente pueda entenderla, adaptarse a ella y modificarla” (pág. 35). Considerando que el periodismo es una actividad que busca la representación de la realidad y del entorno humano.

El periodismo es, pues, un método de interpretación, primero, porque escoge entre todo lo que pasa aquello que considera <<interesante>>. Segundo, porque interpreta y traduce a lenguaje inteligible cada unidad de la acción que decide aislar (noticia) y además distingue en ella entre lo que es más esencial e interesante (recogido en el *lead* o primer párrafo y destacado en el título) y lo que lo es menos. Tercero, porque además de comunicar las informaciones así elaboradas, trata también de situarlas y ambientarlas para que se comprendan (reportajes, crónicas) y de explicarlas y juzgarlas (editorial y, en general, comentarios) (Gomis, 1991, pág. 38).

El periodismo permite percibir y develar la realidad de los hechos o sucesos ocurridos, dándole un significado o concepto. “Es la realidad humana social en la medida en que produce hechos la que aspira a interpretar” (Gomis, 1991, pág. 36). Ofreciendo a la

sociedad una construcción de la realidad para que pueda expresar su opinión al respecto.

En el contexto de la gestión y difusión de la información en plataformas virtuales, la sociedad tiene la libertad de elegir la forma y el contenido que quiere escuchar o visualizar en la prensa, la radio, la televisión o demás medios digitales y en los distintos géneros periodísticos: noticia, entrevista, reportaje, crónica, columna o editorial.

El periodista tiene la posibilidad de manejar un lenguaje conciso e explícito para la elaboración de los mensajes. Pozo (2010) explica que la triada que debería caracterizar al periodismo es “el contraste de fuentes, el conocimiento del contexto y el rigor en el tratamiento de la información” (pág. 41).

En el periodismo es importante que el tratamiento de la información sea minucioso y responda con rigor a la hora de realizar una publicación, proceso en el que la identificación y verificación de fuentes resulta fundamental. Dentro del rol del periodista está el identificar hechos, mostrarlos, contextualizarlos y situarlos en espacios permanentes de difusión con una narración que posibilite la comprensión.

La periodicidad con la que un medio de comunicación o periodista emite sus contenidos forma parte de la construcción de la información; permite escoger el límite de tiempo con el cual se quiere difundir un hecho.

La importancia del periodismo está en describir los hechos los mismos que identifica y presenta, para lo cual utiliza géneros periodísticos (noticia, entrevista, reportaje, crónica, columna, editorial) que permiten adaptar la información en función de la difusión y el tiempo con el que se requiere sean emitidos; los géneros periodísticos

permiten difundir información de una forma más eficiente con el propósito de que la sociedad forme su propia opinión.

En el periodismo como método de interpretación sucesiva de la realidad social corresponde a los géneros periodísticos cumplir distintas funciones para responder también a diversas necesidades sociales y satisfacerlas. La información y el comentario son dos necesidades sociales distintas. Necesitamos estar informados para saber qué pasa y qué significa cada uno de los hechos en el conjunto de los acontecimientos actuales. Necesitamos formarnos una opinión de las cosas y comentarlas para saber en qué van a afectarnos y qué podemos hacer para sacar provecho de ellas o hacerles frente eficazmente y evitar el mal que podrían producirnos (Gomis, 1991, pág. 44).

El periodismo da forma a la realidad y la expone en un medio de comunicación, considerando una periodicidad y un género periodístico, donde los hechos son contextualizados, develados, procesados y publicados. No obstante, el periodismo en la actualidad vive un proceso de cambio de lo tradicional a lo digital. “El ambiente virtual modificó varios aspectos de la vida humana. En el periodismo influyó en todos los tipos de medios y en todas las fases de producción y recepción de la noticia” (Pena, 2009, pág. 188).

A partir del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación; nace el periodismo digital, siendo la unión del periodismo tradicional y las nuevas tecnologías, conforma un nuevo quehacer periodístico, permitiendo la emisión y recepción de la información en tiempo real y mediante varios formatos como: audio, vídeo, texto e imágenes.

Para la producción y emisión de información, dentro del contexto del periodismo digital existen plataformas digitales importantes como redes sociales (Facebook o Twitter) entre otros como: sitios web o blogs; espacios considerados por los usuarios como fuentes de información y por el periodismo como espacios de difusión; dichas plataformas ayudan a publicar hechos, noticias o sucesos en tiempo real y desde el lugar donde ocurren, información que se la difunde a través dispositivos móviles o fijos con conexión a internet.

Estas plataformas digitales demandan del periodismo ideas claras, información concisa, con contenidos sencillos, acompañadas de imágenes, audios y vídeos. No obstante, dichas exigencias no validan la calidad de los contenidos informativos, dado que solo determina aspectos formales del trabajo periodístico.

Como ejemplo, el formato para la difusión en Twitter permite solo la publicación de máximo 140 caracteres, mientras que el formato para la difusión en Facebook permite publicaciones de máximo 63.000 caracteres.

Las tecnologías también han modificado las rutinas periodísticas. El ejercicio periodístico en el plano digital adquiere características propias en cuanto a las estructuras narrativas, la actualización de la información, el manejo de fuentes y la modificación de rol de los profesionales de la información en un entorno hipercomunicativo. Antes el periodista se desplazaba al lugar de los hechos para recabar información, hoy consulta las redes sociales y las bases de datos para enterarse de lo que acontece a su alrededor (Gutiérrez, 2013, pág. 668).

Dicho contexto nos acerca a un segundo momento del desarrollo de contenidos en las plataformas virtuales con el nacimiento de los medios nativos digitales. Igarza (2008)

menciona que “fueron concebidos como nuevos medios, es decir que no tienen antecedentes *off line*. Sus contenidos son elaborados exclusivamente para ser difundidos interactivamente y en línea” (pág. 177).

Dentro de las características de un medio nativo digital para la elaboración, investigación y difusión de la información de contenidos periodísticos en internet mencionados por Jaraba (2014) encontramos lo hipertextual, lo multimediático y lo interactivo:

Hipertextual: Se utiliza el hipertexto como soporte general, lo que lleva a enlazar y a interactuar, enriquecer con información y documentación y construir redes

Multimediático: Se utilizan elementos de texto, fotografía, video y sonido de manera colateral o yuxtapuesta en los medios digitales hipertextuales

Interactivo: Los medios digitales hipertextuales permiten la interacción con los usuarios y la creación de redes a partir de ellos y con ellos

(pág. 26).

En conclusión, los medios nativos digitales utilizan imágenes, videos o audio más que el texto, ya que su funcionamiento está dentro del mundo digital, lo cual conlleva a tener contenidos interactivos, donde el periodismo se ha visto impulsado a crear contenidos innovadores.

3.2. Periodismo digital y derecho a la comunicación

En el marco del derecho, la comunicación y la información representan la inclusión, la igualdad y la participación dentro de la sociedad y constituyen factores fundamentales en el proceso de conformación del sujeto-ciudadano.

La comunicación obedece a un proceso básico conformado por dos partes, primero quien emite el mensaje es decir el informador o el periodista, y segundo quien recibe el mensaje es decir el informado o el ciudadano.

Los derechos a la comunicación forman parte de los procesos de consolidación de la democracia y desarrollo social, a través de dos líneas fundamentales, primero la libertad de expresión como derecho de todo ser humano, y segundo el derecho a la información por parte del ciudadano y del periodista.

En la primera línea fundamental, dentro del marco del derecho a la comunicación, se encuentra la libertad de expresión como un derecho que contempla el libre pensamiento, la conciencia y la opinión de todo ser humano dentro de los procesos de integración y formación de la sociedad.

En el marco legal a la libertad de expresión las siguientes declaraciones, leyes y constituciones lo contemplan como:

En la Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 19, se menciona:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin

limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión (Organización de las Naciones Unidas, 1948, pág. 4).

En la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre, Artículo 4, se menciona:

Toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión y difusión del pensamiento por cualquier medio (Organización de los Estados Americanos, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 1948, pág. 2).

En la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Artículo 13, se menciona a la Libertad de Pensamiento y de Expresión:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección (Organización de los Estados Americanos, 1964, pág. 6).

En la Constitución de la República del Ecuador, Artículo 66, se reconoce y garantizará a las personas:

El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008, pág. 41).

En la Ley Orgánica de Comunicación de Ecuador, Artículo 17, se menciona:

Todas las personas tienen derecho a expresarse y opinar libremente de cualquier forma y por cualquier medio, y serán responsables por sus expresiones de acuerdo a la ley (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008, pág. 31).

Dentro de los elementos que conforman a la libertad de expresión se ubican la libertad de pensamiento y la libertad de opinión, estos derechos contemplan el buscar, recibir y emitir información dentro de cualquier contexto y por el medio que sea.

La libertad de pensamiento determina la protección del ejercicio de razonamiento y generación de ideas que todo ser humano realiza “En cuanto a la libertad de pensamiento, al referirse al pensar lo que se reivindica es la capacidad distintiva de la persona humana de razonar” (Navas, 2005, pág. 126). Se considera un derecho intangible por ser un ejercicio de generación de ideas.

Por otro lado, la libertad de opinión se refiere al acto de formar y expresar un juicio “La opinión supone la capacidad de que las personas formemos nuestras convicciones, de que estructuramos nuestra ideología, sin sufrir consecuencias discriminatorias por esta opinión” (Navas, 2005, pág. 130).

En la segunda línea fundamental, dentro del marco de los derechos a la comunicación, se encuentra el derecho a la información, el mismo que consta de dos partes: el informado o ciudadano y el informador o periodista.

En el marco del derecho a la información las siguientes declaraciones, leyes o constituciones lo contemplan como:

En la Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 19, se menciona:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión (Organización de las Naciones Unidas, 1948, pág. 4).

En la Constitución de la República del Ecuador, Artículo 18, se menciona:

Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008, pág. 21).

En la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador, Artículo 29, se menciona:

Todas las personas tienen derecho a recibir, buscar, producir y difundir información por cualquier medio o canal y a seleccionar libremente los medios o canales por los que acceden a información y contenidos de cualquier tipo (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2013, pág. 46).

El derecho a la información según lo explica Marco Navas (2005) es: un derecho fundamental de las personas y de la sociedad, que se centra en el fenómeno informativo y es comprendido por la capacidad de: buscar, investigar, difundir y recibir información.

Dentro del marco del derecho a la información existen otros derechos tanto para el informador, como para el informado, conceptuados por Navas (2005):

Derechos informador:

- Derecho a no ser censurado en forma explícita o encubierta
- Derecho a investigar, difundir y publicar informaciones u opiniones
- Derecho a la cláusula de conciencia
- Derecho a acceder a las fuentes
- Derecho al secreto profesional
- Derecho a la reserva de las fuentes

Derechos informados:

- Derecho a recibir informaciones u opiniones
- Derecho a seleccionar los medios y la información a recibir
- Derecho a ser informado verazmente
- Derecho a preservar la honra e la intimidad
- Derecho a rectificación o respuesta
- Derecho a requerir la imposición de responsabilidades legales

El derecho a la información en el ejercicio periodístico vela por la producción y publicación de información bajo las condiciones determinadas por el buen ejercicio

profesional, mientras a la sociedad le corresponde defender el derecho a recibir dicha información de manera válida, lo que le permite formar una opinión libre y democrática.

El ejercicio del derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información es fundamental para las prácticas inclusivas, igualitarias y participativas por parte de la sociedad y el periodismo en cuanto al libre pensamiento, opinión y expresión. En este contexto es importante considerar no solo al periodismo tradicional como emisor de información puesto que en la actualidad existen medios nacidos del mundo digital que impulsan nuevas formas de comunicación y dan paso al periodismo digital.

El periodismo digital permite la producción, interpretación y publicación de información, con características distintas del periodismo tradicional, destacándose lo hipertextual, multimediático e interactivo y el manejo de plataformas digitales como páginas web, blogs y redes sociales, permitiendo la interacción con los usuarios en tiempo real.

En conclusión, la libertad de expresión y el derecho a la información, son dos derechos vitales para que el periodismo pueda ejercer, tanto en el espacio tradicional como en el digital; por considerarse un medio y una plataforma que permiten la publicación de información, la obtención de varios receptores, la fomentación de la democracia, el libre pensamiento y la construcción del ciudadano.

3.3. Periodismo digital y ética

La ética plantea un conjunto de principios o normas que orientan y guían las acciones o el comportamiento del ser humano “En términos generales, la ética o moral se ocupa de los actos humanos, los cuales se insertan en una tradición” (Ure, 2010, pág. 126).

Es decir, la ética orienta en los principios establecidos dentro de la sociedad los cuales son transmitidos a través de generaciones.

La ética pone de manifiesto la conducta correcta e incorrecta del ser humano y los valores conformados dentro de una sociedad, partiendo de la verdad, la honestidad y la responsabilidad. Dichos principios dan paso a la ética profesional, un conjunto de actividades que realizan las personas a diario y de la cual tienen vocación.

Dentro del periodismo la ética sostiene los principios para la realización de un trabajo correcto en lo que respecta al tratamiento, transparencia y contraste de la información y las fuentes que conforman a la misma.

José Rojas (2014) expone, a través de la entrevista realizada a Hernán Darío Restrepo, las siguientes reflexiones éticas que el periodismo debe practicar:

1. La ética es un saber práctico.
2. El periodismo no depende de los medios sino de la necesidad humana de conocer la historia que fluye.
3. La ética es la respuesta a la vocación interior del ser humano de buscar la excelencia.
4. El día en que los humanos no quieran ser mejores la ética será innecesaria y se podrá considerar obsoleta.
5. Ética y calidad se exigen mutuamente.
6. Cuando uno solo conoce la piel de los hechos, pierde la posibilidad de ejercer un control sobre ellos.

El periodista tiene la obligación de informar y ubicar a la sociedad dentro de un contexto, donde verificar, contextualizar y contrastar la información es indispensable, permitiendo que la sociedad pueda comprender la realidad.

La ética periodística se basa en el uso de los códigos deontológicos, donde el periodismo se vincula en la toma de decisiones correctas y en el asumir su labor con imparcialidad, para así generar un buen ejercicio profesional mediante el uso de sus conocimientos y habilidades.

Para algunos periodistas es un código de principios al que toda la prensa debe adherirse; quien no lo suscriba, al menos deberá sentir remordimientos. Para otros, que generalmente trabajan en circunstancias más duras y apremiantes, es algo irrelevante; es un tema de debate para los estudiosos del periodismo (Randall, 1999, pág. 120).

El periodismo no trata solo de obtener la información y transmitirla, sino de garantizar que ésta sea transparente con la sociedad. El periodismo tiene la capacidad de publicar con exactitud y verdad. La ética periodística constituye la credibilidad de los medios de comunicación y su compromiso con la sociedad al emitir hechos con veracidad y calidad.

En la era digital los principios éticos establecen retos al periodismo, la información publicada mediante medios nativos digitales o redes sociales debe ser verificada, el periodista mantendrá la confianza de la sociedad al informarla responsablemente.

El periodista digital responde a las nuevas estrategias en torno a la búsqueda, la verificación de información y el manejo de los géneros periodísticos, configurando su

perfil profesional, el mismo que contiene nuevas habilidades que permitan producir contenidos dinámicos e interactivos dentro de los parámetros éticos.

En este sentido, dentro de los medios nativos digitales la ética periodística garantiza el uso responsable de la información en las redes sociales, el respeto a la fuente original, la transparencia de la información emitida en el medio online y la constante actualización de información.

Los medios nativos digitales le permiten al periodista la independencia de producir y emitir información en gran cantidad, esto quiere decir que el periodismo debe optimizar dicha libertad de expresión para indagar, dialogar, manejar la información con la mayor veracidad posible.

En conclusión, dentro de los derechos a la información y la libertad de expresión, el periodista debe indagar para conocer y develar la verdad con contenidos éticos y rigurosidad; esto comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información.

3.4. Retos del periodismo digital

Los medios nativos digitales son plataformas virtuales de interacción que se desarrollaron a partir de la implementación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, creando nuevos espacios de trabajo periodístico; aportando recursos que facilitan la emisión y obtención de información en formatos hipertextual, multimediático e interactivo en la práctica periodística.

Los medios nativos digitales forman parte del periodismo digital o ciberperiodismo “El ambiente virtual modificó varios aspectos de la vida humana. En el periodismo influyó en todos los tipos de medios y en todas las fases de producción y recepción de la noticia” (Pena, 2006, pág. 188).

Lo que ha transformando al periodismo en una profesión polivalente “Internet no nos hace automáticamente periodistas, pero nos da medios para convertirnos en comunicadores dignos de ser escuchados” (Jaraba, 2014, p. 18). Lo que exige al periodismo tradicional adaptarse a la era digital donde debe mantener su esencia en un contexto donde la información llega de manera inmediata y es accesible en varios formatos.

La era digital cambió el quehacer del periodismo, abriendo nuevos horizontes los cuales impactaron en la emisión de noticias “La expansión a nivel mundial de los medios digitales de comunicación, produjo cambios profundos en las prácticas y rutinas de la producción de todos y cada uno de los aspectos de la vida en el siglo XXI” (Irigaray, 2010, pág. 38).

Este es un panorama beneficioso para el periodismo, aunque al mismo tiempo trae consigo nuevos retos que han modificado la imagen y credibilidad de los medios, además modificó la emisión y producción de información.

En este contexto, aparecen nuevos recursos para el periodismo, donde se destaca la inmediatez que rige a los medios de comunicación brindándoles la oportunidad de emitir y publicar información en tiempo real, creando así nuevos espacios para la comunicación, expresión, e información.

Basado en la era digital el periodista Ramón Salaverria (2015) expone siete clases de periodismo digital, a continuación, los aspectos centrales de cada clasificación:

- 1) **Periodismo móvil:** Los dispositivos electrónicos le permitirán a la sociedad vivir conectados a la información en todo momento y lugar.

- 2) **Periodismo de datos:** La información periodística apoyada en bases de datos, se complementa con la visualización infográfica.
- 3) **Periodismo de gran formato:** El periodismo narrativo utiliza varias técnicas y recursos para contar una historia.
- 4) **Periodismo hi-tech:** Consiste en las noticias escritas por robots, videos grabados por drones; escenas informativas generadas mediante técnicas de realidad virtual.
- 5) **Periodismo viral:** Los medios de comunicación se han lanzado a compartir información en redes sociales.
- 6) **Periodismo global:** Internet es un espacio donde las fronteras geográficas desaparecen permitiendo la emisión de información a todo el mundo.
- 7) **Periodismo de laboratorio:** Los medios necesitan idear nuevas fórmulas editoriales, tecnológicas, lenguajes y modos de conectar con el público.

Los medios nativos digitales deben ser utilizados con la intención de cumplir con la función de tener constantemente informada a la sociedad sobre los últimos acontecimientos y tendencias “El periodista en internet tiene una mente rápida, es hábil con las tecnologías, siente curiosidad por todo lo que sucede y es capaz de contarlo en un entorno que cambia continuamente” (Jaraba, 2014, p. 29).

Sin embargo, tomando en cuenta que la difusión en los medios nativos digitales está destinada a un público amplio y diverso, las publicaciones deben ser emitidas con textos sencillos y no extensos, para que la sociedad pueda interpretarla con facilidad.

Las publicaciones tratadas en los medios nativos digitales pueden ser complementadas con imágenes o videos por parte del periodista “Hoy los medios digitales brindan la posibilidad de informar con recursos que exceden a la palabra escrita, ofreciendo un abanico de herramientas que el periodista deberá saber manejar y complementar al momento de producir una noticia” (Irigaray, 2010, pág. 45).

Los grandes retos de la era digital para el periodismo está basado en la producción de contenidos realizados por el periodismo ciudadano, esto puede considerarse como una problemática ya el ciudadano común no cuenta con el nivel ético y profesional que se requiere para la producción y emisión de información.

Esta es una realidad que ha llegado con las nuevas plataformas digitales, llevado al periodismo a experimentar varios cambios, que deben ser manejados para preservar y mantener su prestigio o credibilidad y así mantener los estándares de calidad de la información.

En conclusión, en el periodismo en los medios nativos digitales requiere mantener el derecho de informar siempre y cuando la misma información no afecte la honra de las personas y satisfaga a las demandas del ciudadano constituyéndose este el principal reto del periodismo digital.

3.5. Identificación de los medios nativos digitales en el Ecuador:

A continuación se realiza la identificación de los medios nativos digitales según el texto de Salaverría (2016), aumentando de elaboración propia la dirección de sus páginas en Facebook y Twitter. Los datos fueron obtenidos de 01 de agosto del 2016 al 01 de septiembre del 2016. Los medios nativos digitales que muestran (*) se encuentran *off line* o fuera de redes sociales.

Tabla 1.
Medios digitales nativos de Ecuador

Publicidad	Ciudad	Tipo de contenido	Facebook	Twitter
Ecuador Inmediato	Quito	General	Ecuador Inmediato	@ecuainm
Confirmado.net	Quito	General	Confirmado.net	@confirmadonet
Ecuador en Vivo	Quito	General	Ecuador en Vivo	@ecuadorenvivo
Ciudadanía Informada	Quito	General	Ciudadanía Informada	@ciudadaniainfo
Infórmate y Punto	Quito	General	Infórmate y Punto	@informateypunto
Buró de análisis informativo*	Guayaquil	General	*	*
Entérate Ecuador*	Quito	General	*	*
El Ciudadano	Quito	Gobierno	El Ciudadano	@ElCiudadano_ec
El Morlaco*	Cuenca	Deportes	El Morlaco Digital	@elmorlacocom
El Cuencano	Cuenca	Local	El Cuencano	@MunicipioCuenca
Fútbol Ecuador	Quito	Deportes	Fútbol Ecuador	@futbolecuador
Fútbol Inmediato*	Quito	Deportes	*	*
EcuBol*	Guayaquil	Deportes	*	*
Andes	Quito	General	Andes	@andesecuador
El Ecuatoriano*	España	Emigración	*	*
Al Día	Los Ríos	General	Al Día	@aldiacomec
El Financiero	Guayaquil	Economía	*	*
Puyogaceta	Puyo	General	*	*
Cotopaxi Noticias	Cotopaxi	General	Cotopaxi Noticias	@CotopaxiNoticia
Agencia Pública de Noticias	Quito	General	Prensa Quito	@PrensaQuito
Noticias en Línea	Quito	General	Noticias en Línea	@noticiasec
Indymedia Ecuador*	Nacional	Social	*	*
El Emprendedor	Nacional	Emprendimiento	El Emprendedor	@elEmprendedorec
GKillCity	Nacional	General	GKillCity	@GkillCitycom
La República	Quito	General	La República	@larepublica_ec

Nota: Lista de medios nativos digitales y sus cuentas en redes sociales. Información obtenida según el texto de Salaverría (2016) y de elaboración por Gabriela Cazar en la observación de redes sociales.

Tabla 2.
Revistas nativas digitales de Ecuador

Publicación	Ciudad	Tipo de contenido	Facebook	Twitter
Arqueo-Ecuador	Pichincha	Arqueología	Arqueo-Ecuador	@arqueoequat
Ecuador a colores	Guayas	Turismo	*	*
Ahora en Quito*	Pichincha	Cultura	Ahora en Quito	*
Plan V	Pichincha	Narraciones	Plan V	@revistaPlanV
Revistalagente*	Manabí	Sociedad	*	*
Cuatro pelagatos	Quito	Política	4 pelagatos	@4pelagatos4

Nota: Lista de revistas nativas digitales y sus cuentas en redes sociales. Información obtenida según el texto de Salaverría (2016) y de elaboración por Gabriela Cazar en la observación de redes sociales.

Tabla 3.
Radios nativas digitales de Ecuador

Publicación	Ciudad	Tipo de contenido	Facebook	Twitter
Plan Arteria	Pichincha	Música	Plan Arteria	@planarteria
Zona Sur Ecuador*	Pichincha	Publicidad	*	*
Radioequinoccio.com	Pichincha	General	Radioequinoccio.com	@radioequinoccio
Turismo Ecuador	Pichincha	Turismo	Turismo Ecuador	@radioturismoec
Generación	Pichincha	General	*	@rgeneracion
Ecuador Inmediato radio*	Pichincha	General	*	*
Play Internacional	Pichincha	General	Play Internacional	@RadioPlayInter
La Vida	Pichincha	Música	La Vida	@ramirodiez
Activa	Cotopaxi	General	Activa	@activaturadio
El Súper Duende*	Chimborazo	Música	*	*
Súper 11Q	Guayas	General	Súper 11Q	*
Makrodigital	Guayas	General	Makrodigital	@radiomakro
Estación 4*	Loja	General	*	*
Srraio*	Loja	General	*	*
Prisma*	Loja	Música	*	*
Radio 04*	Carchi	Video	*	*

Nota: Lista de radios nativas digitales y sus cuentas en redes sociales. Información obtenida según el texto de Salaverría (2016) y de elaboración por Gabriela Cazar en la observación de redes sociales.

Tabla 4.
Televisiones nativas digitales de Ecuador

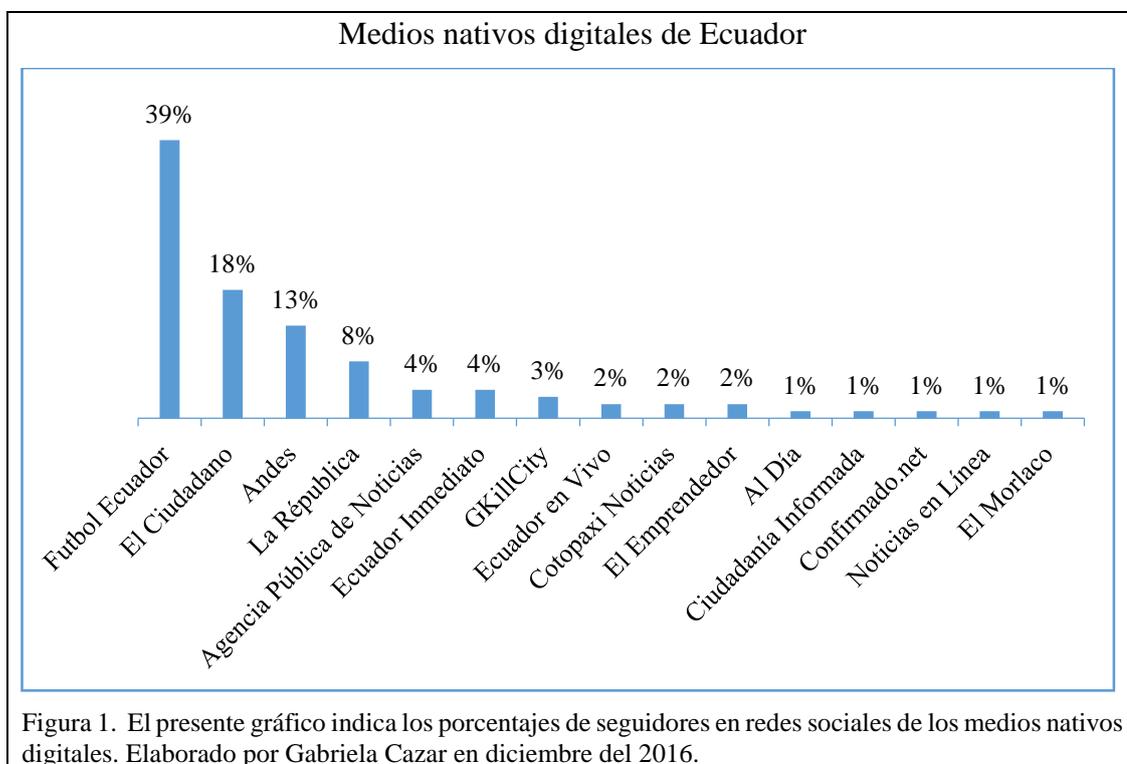
Publicación	Ciudad	Tipo de contenido	Facebook	Twitter
Ecuador al día	Chimborazo	General	Ecuador al día	*
Rojo Tv HD	Santo Domingo	Especializado: Farándula	Rojo Tv HD	@RojoTvHD

Nota: Lista de televisiones nativas digitales y sus cuentas en redes sociales. Información obtenida según el texto de Salaverría (2016) y de elaboración por Gabriela Cazar en la observación de redes sociales.

3.5.1. Observación de los medios nativos digitales de Ecuador:

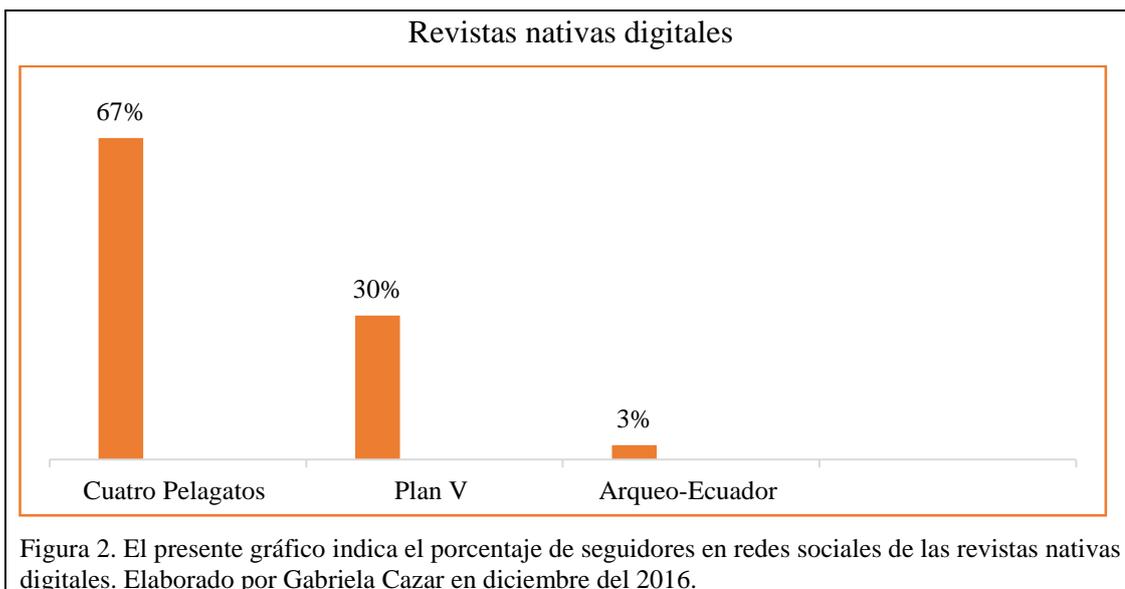
El siguiente análisis fue realizado desde 01 de septiembre de 2016 hasta el 01 de octubre de 2016, encontrando como resultado que los medios nativos digitales ecuatorianos son 49, de los cuales 16 encuentran *off line* y están divididos en cuatro categorías: Medios nativos, Revistas nativas, Radios nativas, Televisión nativa.

Además de la obtención del porcentaje de seguidores a los medios nativos digitales que se encuentran activos.



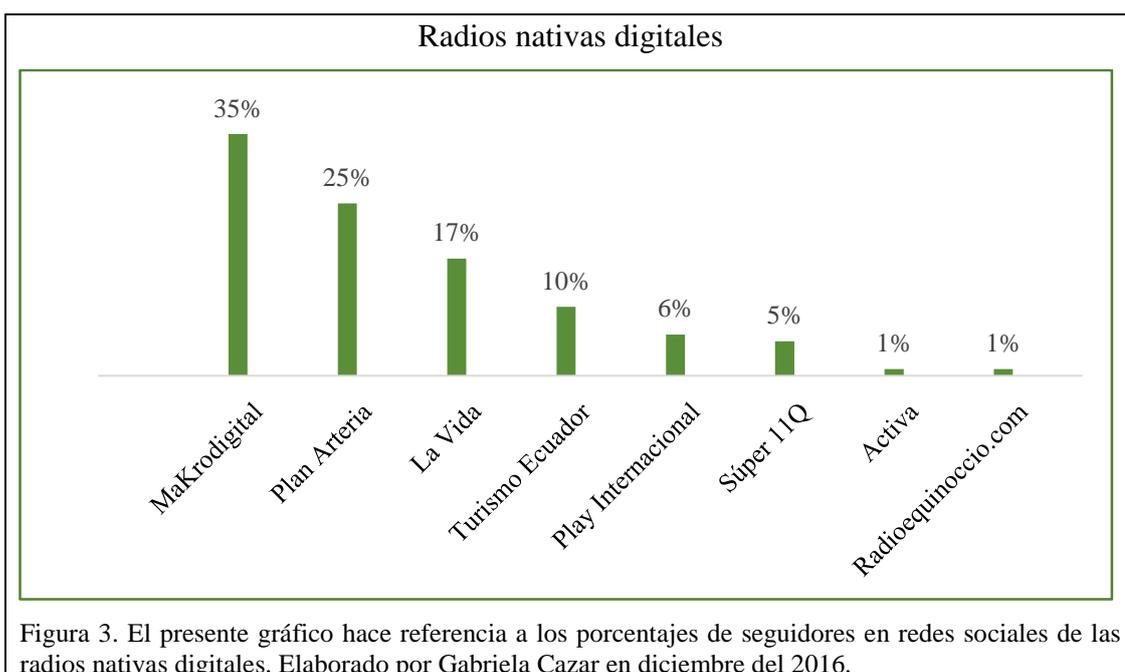
Los medios nativos digitales identificados en el gráfico muestran actividad en su página web como en sus redes sociales. Dentro de los mismos Fútbol Ecuador es el medio con mayor porcentaje de seguidores tanto en Facebook como en Twitter.

Nota: Los siguientes medios nativos digitales, Buró de análisis informativo, Entérate Ecuador, Fútbol Inmediato, Ecuabol, El Ecuatoriano, Indymedia Ecuador, El financiero, Puyogaceta, El Cuencano e Infórmate y Punto no son considerados en este análisis por estar fuera de línea o sin movimiento en sus redes sociales.



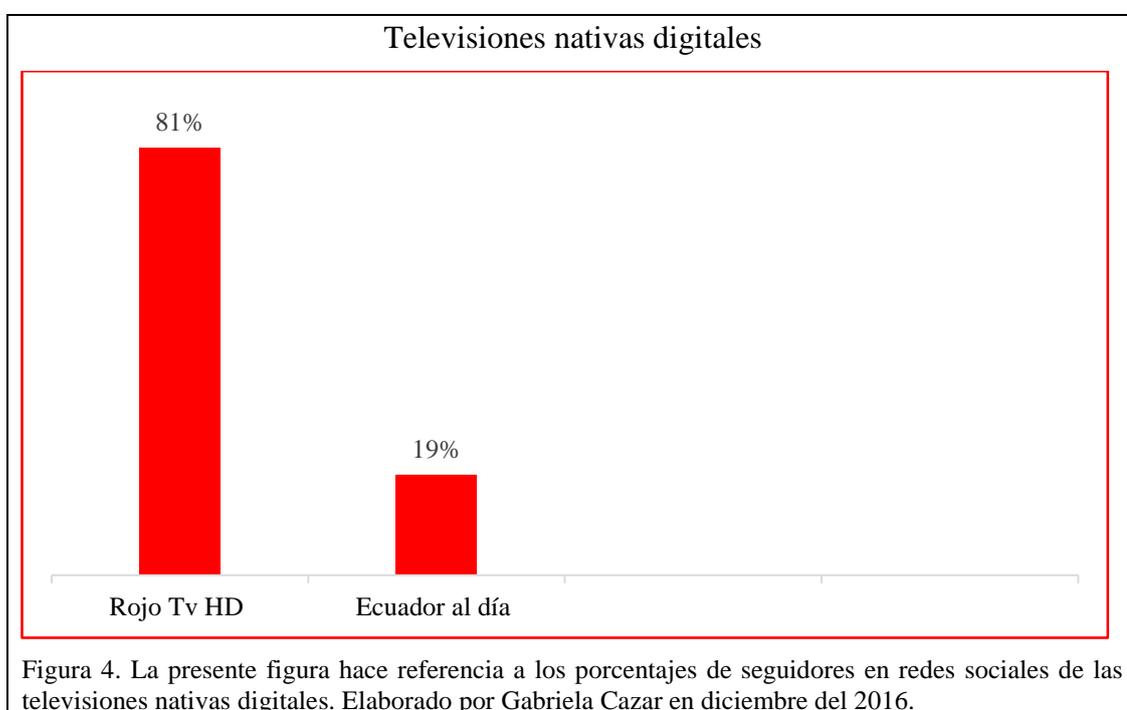
Las revistas nativas digitales identificadas en el gráfico muestran actividad en su página web como en sus redes sociales. Dentro de los mismos Cuatro Pelagatos es la revista con mayor porcentaje de seguidores tanto en Facebook como en Twitter.

Nota: Los siguientes revistas nativas digitales, Ecuador en colores, Ahora en Quito y Revista lagente no son consideradas en este análisis por estar fuera de línea o sin movimiento en sus redes sociales.



Las radios nativas digitales identificadas en el gráfico muestran actividad en su página web como en sus redes sociales. Dentro de las mismas Radio MaKrodigital es la radio con mayor porcentaje de seguidores tanto en Facebook como en Twitter.

Nota: Los siguientes radios nativas digitales, Zona Sur Ecuador, Ecuador Inmediato radio, Estación 4, Srraio, Prisma, Radio 04, Generación y El súper duende no son consideradas en este análisis por estar fuera de línea o sin movimiento en sus redes sociales.



Las televisiones nativa digitales identificadas en el gráfico muestran actividad en su página web como en sus redes sociales. Dentro de las mismas Rojo Tv HD la que posee un mayor porcentaje de seguidores tanto en Facebook como en Twitter.

Nota: Rojo Tv HD y Ecuador al día son las únicas televisiones nativas digitales que existen en Ecuador.

3.5.2. Resultados de la observación de los medios nativos digitales:

La observación de los cuatro medios nativos digitales con mayor porcentaje de seguidores en redes sociales se realizó del 08 a 16 de diciembre del 2016, y corresponde a la identificación de la información con más me gusta, más comentarios, más compartidos en Facebook y la información correspondiente de tweets y retweets perteneciente a Twitter. La observación de los medios corresponde a los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2016.

Medio nativo digital: Fútbol Ecuador

Web: www.futbolecuador.com

Facebook: Fútbol Ecuador

Twitter: @futbolecuador

Contenidos: Deportivos

Géneros: Noticias, columnas y entrevistas

Origen: Fútbol Ecuador pertenece al grupo Spots Marketing, nacido en Quito en el año 2003 como un portal nativo de internet dedicado a la difusión de información de la actualidad del fútbol ecuatoriano, cuyo objetivo es mantener informada a la audiencia mediante publicaciones inmediatas.

Registro de información: El medio nativo digital Fútbol Ecuador registra publicaciones en su página de Facebook solo en el mes de noviembre, mientras que en septiembre y octubre no se observan movimiento. Por otro lado, en su página de Twitter presenta registro de información en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

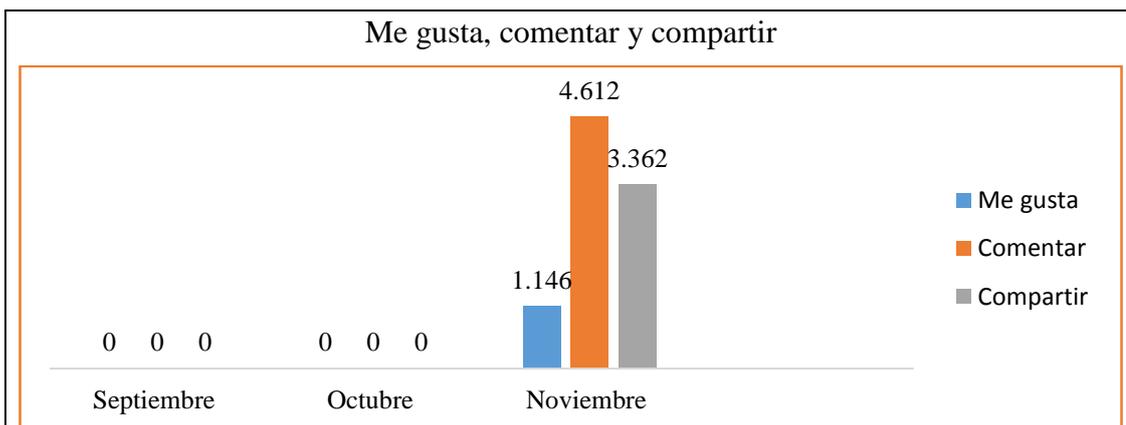


Figura 5. El presente gráfico muestra en número de reacciones que el medio nativo digital Fútbol Ecuador en la observación realizada en Facebook obtuvo en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Observación realizada por Gabriela Cazar en diciembre de 2016.

Los datos presentados reflejan el número de reacciones de los usuarios ante una publicación de Fútbol Ecuador, de los cuales los meses correspondientes a septiembre y octubre no existe información registrada en su página de Facebook, mientras que el mes de noviembre si registra información.

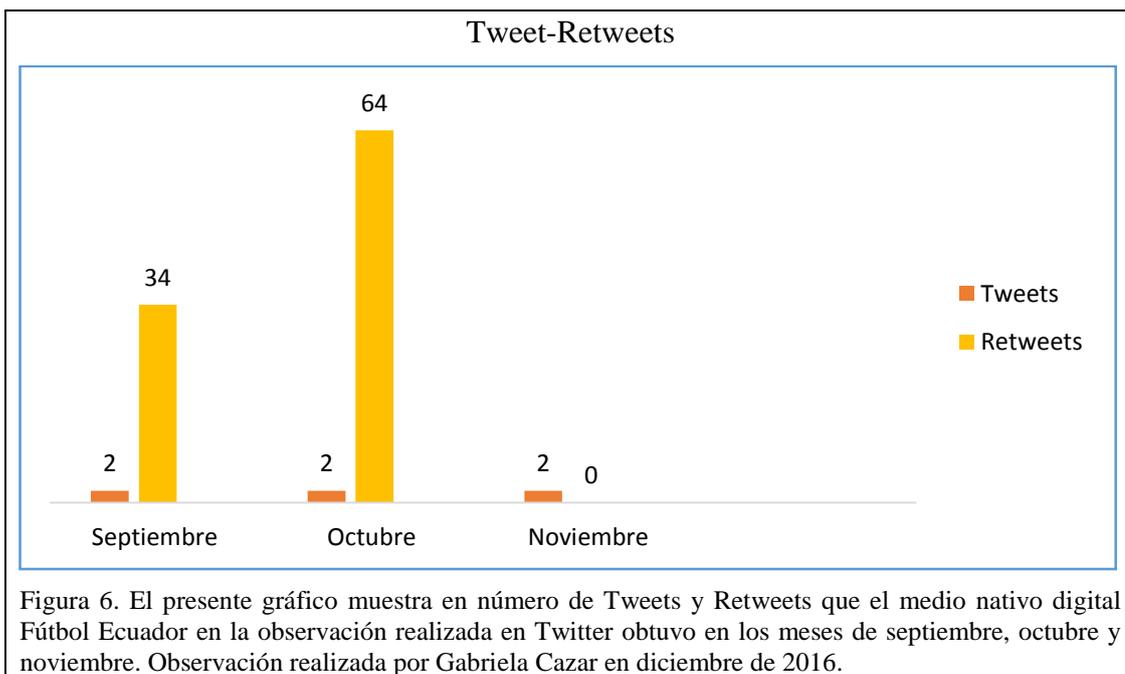
Publicaciones con mayor número de reacciones:

- **Mes:** Noviembre

Título: Vive la esperanza del tricampeón

Link: <http://bit.ly/2jEs3GU>

Reacciones: Me gusta: 3.600, Comentar: 76 y Compartir: 100



Los datos presentados corresponden a los tweets y retweets de Fútbol Ecuador en su muro de Twitter, donde los meses de septiembre octubre y noviembre si han registrado información en su cuenta de Twitter.

Publicaciones con mayor número de reacciones:

- **Mes:** septiembre

Título: Total y absoluto líder

Link: <http://bit.ly/2jtPQaf>

Reacciones: Me gusta: 48 y Retweets: 33

- **Mes:** Octubre

Título: Nuevo “rayado” en Brasil

Link: <http://bit.ly/2k8xApX>

Reacciones: Me gusta: 30 y Retweets: 60

- **Mes:** Noviembre

Título: No hay que dejarse contagiar

Link: <http://bit.ly/2jEKxXG>

Reacciones: Me gusta: 2 y Retweets: 0

Revista nativa digital: Cuatro Pelagatos

Web: www.4pelagatos.com

Facebook: 4 pelagatos

Twitter: @4pelagatos4

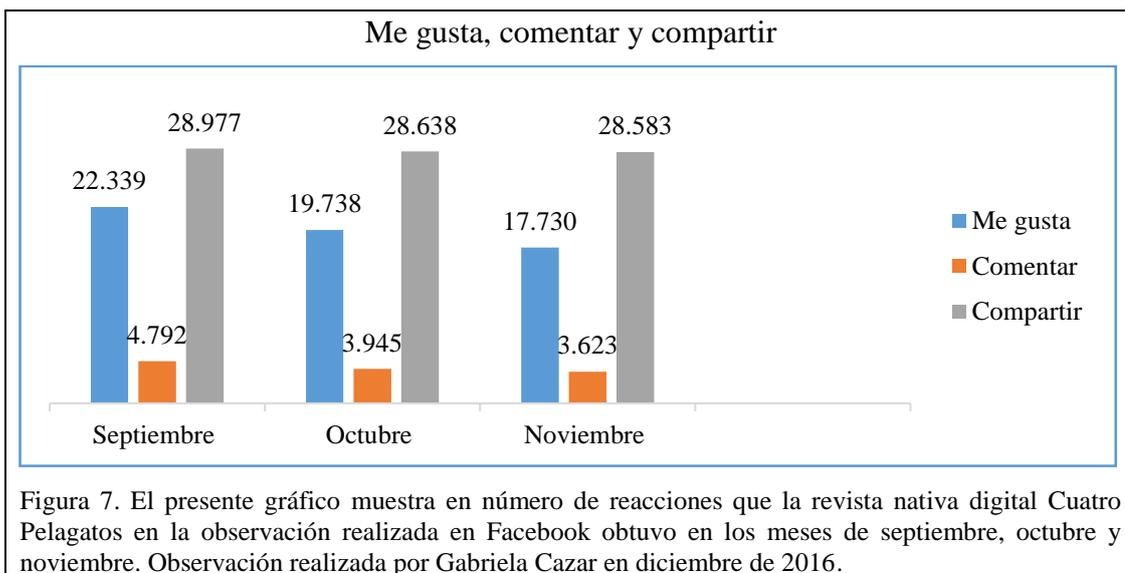
Descripción: Portal informativo que dice lo que otros callan.

Contenidos: Política, Economía

Géneros: Columna, editorial

Origen: Conformado, la ciudad de Quito, por las ideas de José Hernández, Martín Pallares, Roberto Aguilar y Crudo Ecuador, se constituye como portal digital definido como una plataforma informativa inspirada por los principios de lucidez, desobediencia, ironía, y obstinación.

Registro de actividad: La revista nativa digital Cuatro pelagatos registra publicaciones tanto en sus redes sociales como Facebook y Twitter en los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2016.



Los datos presentados muestran el número de reacciones por parte de los usuarios de Cuatro Pelagatos en su página de Facebook, de los cuales los meses de septiembre, octubre y noviembre si muestran registro de información.

Publicaciones con mayor número de reacciones:

- **Mes:** Septiembre

Título: El caso del teniente Realpe: un bofetón a Correa y Alexis Mera

Link: <http://bit.ly/2jMTIpC>

Reacciones: Me gusta: 858, Comentar: 80 y Compartir: 951

- **Mes:** Octubre

Título: La tragedia de un presidente que rastrea tuits y retuits

Link: <http://bit.ly/2iP0jQw>

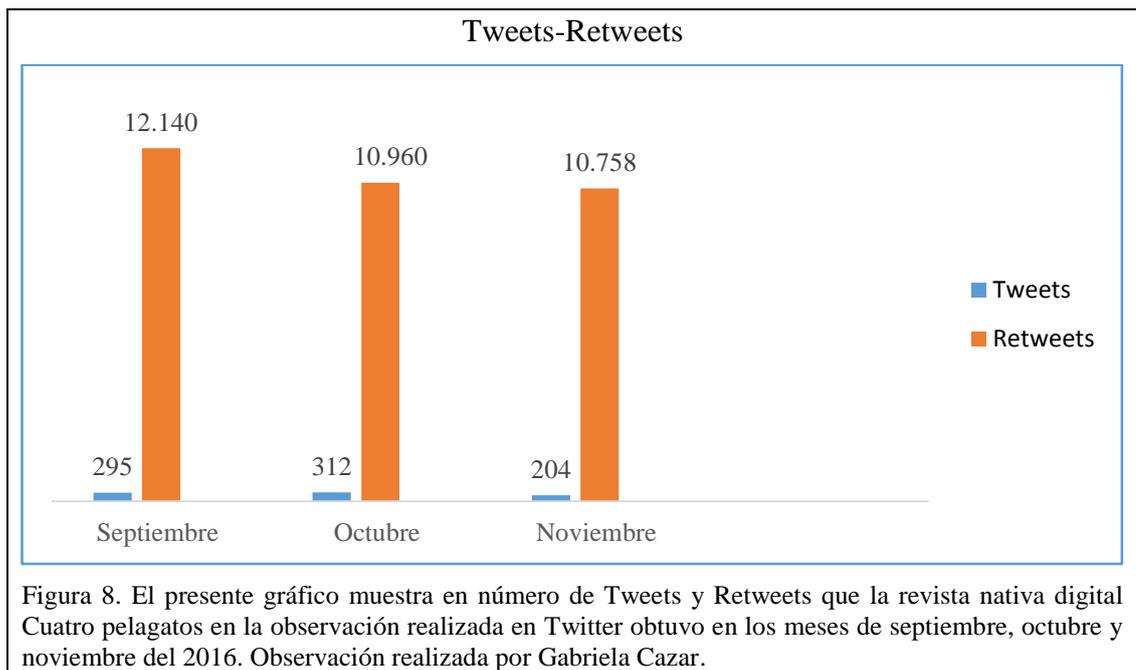
Reacciones: Me gusta: 562, Comentar: 124 y Compartir: 1.515

- **Mes:** Noviembre

Título: Correa hizo el ridículo por mentir en el tema de Calvopiña

Link: <http://bit.ly/2jLlzWz>

Reacciones: Me gusta: 755, Comentar: 92 y Compartir: 1.938



Los datos presentados corresponden al número de tweets y retweets publicados en la página de Twitter de Cuatro Pelagatos, donde los meses de septiembre, octubre y noviembre si registran información.

Publicaciones con mayor número de reacciones:

- **Mes:** Septiembre

Título: ¿Viene Cristina de Kirchner para asilarse?

Link: <http://bit.ly/2kdsZia>

Reacciones: Me gusta: 45 y Retweets: 195

- **Mes:** Octubre

Título: Refinería Esmeraldas, la cueva de Alí Babá

Link: <http://bit.ly/2iZ0tjD>

Reacciones: Me gusta: 131 y Retweets: 289

- **Mes:** Noviembre

Título: Topic, favorecido de Glas y maestro del ocultamiento

Link: <http://bit.ly/2iYTC9E>

Reacciones: Me gusta: 91 y Retweets: 261

Radio nativa digital: Makrodigital

Web: www.radiomakrodigital.com

Facebook: Radio Makrodigital

Twitter: @radiomakro

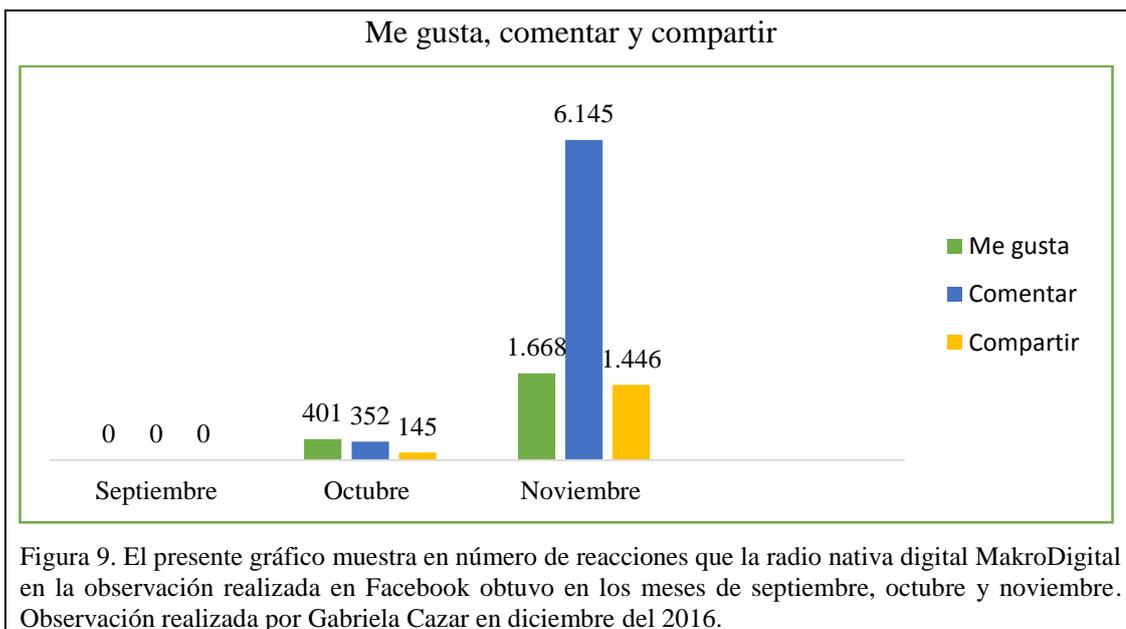
Descripción: La Radio Online del Ecuador. Líder en sintonía y mucha diversión.

Contenido: Musical

Género: Entrevista

Origen: Es parte del grupo MakroDigital e inicio su transmisión en el año 2006 como la tercera radio online registrada en Ecuador y la primera emisora online en la ciudad de Guayaquil.

Registro de actividad: La radio nativa digital MakroDigital presenta publicaciones en su página de Facebook en los meses de octubre y noviembre, mientras que en septiembre no existe movimiento. Por otro lado, su página de Twitter presenta actividad en los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2016.



Los datos presentados corresponden al número de reacciones de los usuarios de las publicaciones de Radio MakroDigital, de los cuales en el mes correspondiente a septiembre no existe registro de información, mientras que los meses de octubre y noviembre si cuentan con registro de información.

Publicaciones con mayor número de reacciones

- **Mes:** Octubre

Título: Partido Ecuador Vs Chile

Link: <http://bit.ly/2j1svL7>

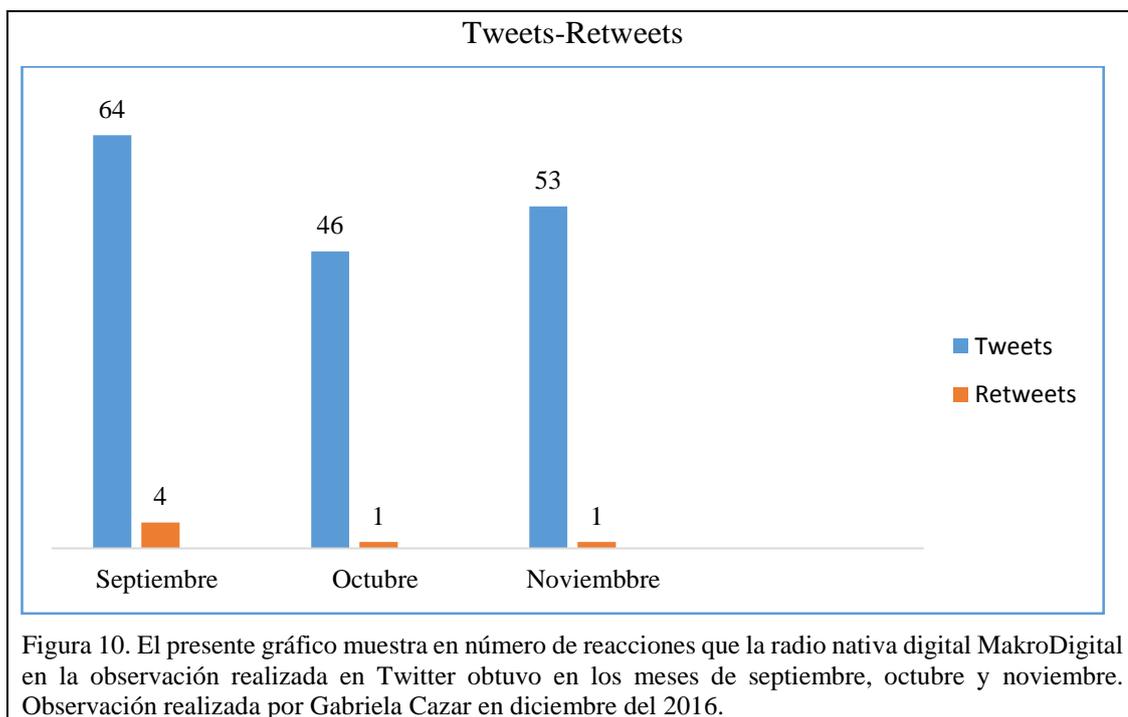
Reacciones: Me gusta: 78, Comentar: 68 y Compartir: 36

- **Mes:** Noviembre

Título: Clásico del Astillero: Barcelona vs Emelec

Link: <http://bit.ly/2jFfV6>

Reacciones: Me gusta: 1.367, Comentar: 3.289 y Compartir: 1.367



Los datos presentados corresponden al número de tweets y retweets publicados en la página de Twitter de la radio MakroDigital, donde los meses de septiembre, octubre y noviembre cuentan con tweets y retweets.

Publicaciones con mayor número de reacciones

- **Mes:** Septiembre

Título: Tweet y hashtags

Link: <http://bit.ly/2jG8Rqc>

Reacciones: Me gusta: 11y Retweets: 6

- **Mes:** Octubre

Título: Tweet y hashtags

Link: <http://bit.ly/2j2eDAz>

Reacciones: Me gusta: 5 y Retweets: 1

- **Mes:** Noviembre

Título: Tweet y hashtags

Link: <http://bit.ly/2jG7yr6>

Reacciones: Me gusta: 7 y Retweets: 1

Televisión nativa digital: Rojo Tv HD

Web: www.youtube.com/user/RojotvHD

Facebook: Rojo TV HD

Twitter: @RojoTvHD

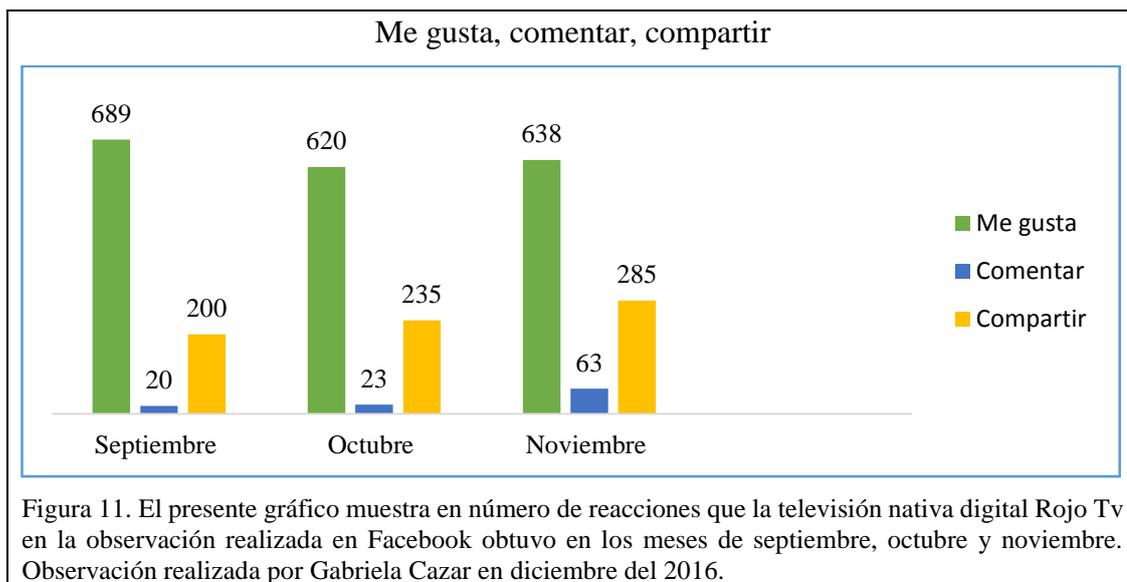
Descripción: Productora Independiente

Contenido: Farándula

Género: Noticias, Entrevistas

Origen: Inicio en el año 2013 en Santo Domingo con la colaboración de Carlos Sánchez, Andrés Mora, Emerson López, Tito Zambrano, con la intención de crear un canal diferente con ideas distintas.

Registro de actividad: La televisión nativa digital Rojo Tv presenta registro publicaciones en su página de Facebook en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Por otro lado su página de Twitter no presenta movimientos desde el año 2014.



Los datos presentados muestran el número de reacciones de los usuarios ante una publicación de la Radio MakroDigital, donde los meses septiembre, octubre, noviembre si cuentan con registro de información.

Publicaciones con mayor número de reacciones

- **Mes:** Septiembre

Título: Video

Link: <http://bit.ly/2j2rFxF>

Reacciones: Me gusta: 16, Comentar: 1 y Compartir: 20

- **Mes:** Octubre

Título: Video

Link: <http://bit.ly/2jQil4C>

Reacciones: Me gusta: 27, Comentar: 1y Compartir: 43

- **Mes:** Noviembre

Título: Imagen

Link: <http://bit.ly/2iSkAEU>

Reacciones: Me gusta: 64, Comentar: 5 y Compartir: 43

3.5.3. Análisis de resultados:

Se procede a analizar los resultados sobre la base de identificación de la información con más “me gusta” y con más cantidad de “seguidores” correspondiente a los medios nativos digitales seleccionados y las publicaciones online expuestas.

Este análisis se lo realiza considerando los siguientes planteamientos:

Periodismo:

- Triada del periodismo, Pozo (2011)
- Periodismo como método de interpretación, Gomis (1991)

Derechos a la comunicación:

- Libertad de expresión, Navas (2005)
- Derecho a la información, Navas (2005)

Ética y periodismo:

- Ética como conformación de los actos humanos, Ure (2010)

Retos del periodismo digital:

- Siete clases de periodismo, Salaverría (2015)

En el cuadro del periodismo digital y el derecho a la comunicación la celda correspondiente al “informado” (Recibir información de calidad) se identificó la contextualización en el marco de la triada del periodismo Pozo (2011) para registrar si cumple o no.

En el caso de Radio MakroDigital y Rojo Tv no se registra link dado que corresponde a información publicada directo en el muro de Facebook.

A continuación, los cuadros de análisis:

Tabla 5.
Periodismo digital y medios nativos digitales

PERIODISMO DIGITAL Y MEDIOS NATIVOS DIGITALES											
Medio		Triada del periodismo			Periodismo como método de interpretación						
		Contrastación de fuentes	Conocimiento del contexto	Rigor en el tratamiento de la información	Escoge entre todo lo que pasa aquello que considera "interesante"	Interpreta y traduce a lenguaje inteligible. Distinción: esencial e interesante.		Comunicar las informaciones elaboradas para: situarlas y ambientarlas con el propósito de que se comprendan		Comunicar las informaciones elaboradas para: situarlas y ambientarlas con el propósito de: explicarlas y juzgarlas	
						Esencial	Interesante	Reportaje	Crónica	Editorial	Comentarios
Fútbol Ecuador	Facebook										
	Vive la esperanza del Tricampeón	si	si	si	si	si	si	x	x	si	si
	Twitter										
	Total y absoluto líder	si	si	si	si	si	si	x	x	si	si
Cuatro pelagatos	Facebook										
	El caso del teniente Realpe: un bofetón y Alexis Mera	si	si	si	si	si	si	x	x	si	si
	Twitter										
	Refinería Esmeraldas, la cueva de Alí Babá	si	si	si	si	si	si	x	x	si	si
Radio Makro Digital	Facebook										
	Clásico del Astillero: Barcelona Vs Emelec	no	si	si	si	si	si	x	x	x	si

	Twitter										
	Tweets y hastags	no	si	si	si	si	si	x	x	x	si
Rojo Tv	Facebook										
	Video	no	si	si	x	x	si	si	x	x	si

Nota: Elaborado por Gabriela Cazar

Tabla 6.
Periodismo digital y derecho a la comunicación

PERIODISMO DIGITAL Y DERECHO A LA COMUNICACIÓN							
Medio		Derecho a la libertad de expresión		Derecho a la información			
		Opinión	Expresión de ideas	Exposición de información (Twitter y Facebook: hashtag)	Interacción (comentarios y respuestas)	Informador	Informado
						Producción, Emisión y Publicación	Recibir información de calidad
Fútbol Ecuador	Facebook						
	Vive la esperanza del Tricampeón	si	si	si	si	si	si
	Twitter						
	Total y absoluto líder	si	si	si	si	si	si
Cuatro Pelagatos	Facebook						
	El caso del teniente Realpe: un bofetón y Alexis Mera	si	si	si	si	si	si
	Twitter						

	Refinería Esmeraldas, la cueva de Alí Babá	si	si	si	si	si	si
MakroDigital	Facebook						
	Clásico del Astillero: Barcelona Vs Emelec	si	si	si	si	si	si
	Twitter						
	Tweets y hashtags	si	x	si	si	si	si
Rojo Tv	Facebook						
	Video	si	si	si	si	si	si

Nota: Elaborado por Gabriela Cazar

Tabla 7.
Ética y periodismo digital

ÈTICA Y PERIODISMO DIGITAL			
Medio		Actos Humanos	
		Acciones buenas /correctas	Acciones malas /incorrectas
		Responsabilidad Honestidad Respeto	Irresponsabilidad deshonestidad irrespeto
Fùtbol Ecuador	Facebook		
	Vive la esperanza del Tricampeón	si	no
	Twitter		
	Total y absoluto líder	si	no
Cuatro pelagatos	Facebook		
	El caso del teniente Realpe: un bofetón y Alexis Mera	si	no
	Twitter		
	Refinería Esmeraldas, la cueva de Alí Babá	si	no
MakroDigital	Facebook		
	Clásico del Astillero: Barcelona Vs Emelec	si	no
	Twitter		
	Tweets y hastags	si	no
Rojo Tv	Facebook		
	Video	si	no

Nota: Elaborado por Gabriela Cazar

Tabla 8.
Retos del periodismo digital

RETOS DEL PERIODISMO DIGITAL								
Medio		SIETE CLASES DE PERIODISMO EN LA ERA DIGITAL						
		Periodismo móvil	Periodismo de datos	Periodismo de gran formato	Periodismo hi-tech	Periodismo viral	Periodismo global	Periodismo de laboratorio
Fútbol Ecuador	Facebook							
	Vive la esperanza del Tricampeón	si	no	no	no	si	no	no
	Twitter							
	Total y absoluto líder	si	no	no	no	si	no	no
Cuatro Pelagatos	Facebook							
	El caso del teniente Realpe: un bofetón y Alexis Mera	si	si	si	no	si	no	no
	Twitter							
	Refinería Esmeraldas, la cueva de Alí Babá	si	si	si	no	si	no	no
Makro Digital	Facebook							
	Clásico del Astillero: Barcelona Vs Emelec	si	no	no	no	si	no	no
	Twitter							
	Tweets y hastags	si	no	no	no	si	no	no
Rojo Tv	Facebook							
	Video	no	no	no	no	si	no	no

Nota: Elaborado por Gabriela Cazar

Periodismo digital y medios nativos digitales: de los cuatro medios nativos digitales identificados todos con excepción de Radio MakroDigital y Rojo Tv cumplen con la triada del periodismo según Pozo (2011).

En cuanto a periodismo como método de interpretación tres de los cuatro medios nativos digitales poseen información esencial e interesante siendo Rojo Tv el único medio cuya información resulta interesante más no esencial.

En lo que respecta al propósito de la difusión únicamente Rojo Tv cumple con la intención que se comprenda dado que expone un reportaje. En referencia al propósito de exponer y juzgar todos los medios generan comentarios mientras que radio MakroDigital y Rojo Tv no emiten información a manera de editorial.

Periodismo digital y derecho a la comunicación: De los cuatro medios nativos digitales (Fútbol Ecuador, Cuatro Pelagatos, Radio MakroDigital y Rojo Tv) identificados en lo que corresponde al derecho a la libertad de expresión únicamente MakroDigital no cumple con la exposición de información, interacción y producción, emisión y publicación (derecho del informador) con excepción de Radio MakroDigital y Rojo Tv que no cumple con el criterio de “Recibir información de calidad” corresponde al derecho del informado.

Ética y periodismo digital: Respecto a la identificación de la difusión de actos humanos según Ure (2010): responsables, honestos y respetuosos. Muestra que un medio (Cuatro Pelagatos) emite información que evidencia acciones malas/incorrectas que reflejan: irresponsabilidad, deshonestidad e irrespeto de los seres humanos. Es importante considerar que este es el único medio nativo digital de los seleccionados con mayor demanda, que aborda la política como centro de análisis y difusión.

Retos del periodismo digital: En el marco de las siete clases de periodismo por Salaverría (2015), en la era digital, con excepción de Rojo Tv, los tres medios nativos digitales realizan periodismo móvil.

En lo referente al periodismo de datos y periodismo de gran formato solo 1 medio nativo digital lo ejerce de los cuatro medios registrados. El periodismo hi-tech no lo produce ningún medio nativo digital ecuatoriano.

Es el periodismo viral el único que lo practican los cuatro medios nativos digitales en su totalidad, y es presidido por el periodismo móvil.

4. Conclusiones

La visibilización de los actos humanos carentes de respeto, honestidad y responsabilidad se encuentra en el campo de lo político; la práctica del periodismo de datos la ejerce solo uno de los cuatro medios nativos digitales (Cuatro pelagatos) que aborda la temática política.

Al ser el periodismo viral el que ejerce la totalidad de los cuatro medios nativos digitales identificados y solo uno (cuatro pelagatos) el que ejerce periodismo de datos, periodismo móvil y el periodismo de gran formato; podemos concluir que el campo de la política, a través de un solo medio nativo digital (Cuatro Pelagatos) ofrece lo más cercano a la práctica del periodismo on line.

A continuación la propuesta de un nuevo perfil profesional para el periodista en medios nativos digitales ecuatorianos. Esta propuesta identifica las áreas de conocimiento y los componentes básicos, en el proceso de formación/capacitación, que debe tener el periodista al realizar su actividad en los medios nativos digitales.

Las siguientes directrices para un nuevo perfil del periodista digitales se plantearon desde las teorías de los siguientes autores: Pozo (2011), Gomis (1991), Ure (2010) y Salaverría (2015) y en función del análisis de resultados.

Perfil del periodismo digital:

Triada del periodismo:

- Contrastación de fuentes
- Conocimiento del contexto

- Regir en el tratamiento de la información

Periodismo como método de interpretación:

- Escoger entre todo lo que pasa lo más interesante
- Distinción entre lo esencial y lo interesante
- Situar y ambientar la información con el propósito de que se comprenda
 - Géneros periodísticos: reportaje y crónica
- Situar y ambientar la información con el propósito de explicarla y juzgarla
 - Géneros periodísticos: editorial y comentario

Periodismo digital y derecho a la comunicación:

Derecho a la libertad de expresión: Opinión y Expresión de ideas

Derecho a la información: Producción, emisión y publicación (Informador) y recibir información de calidad (Informado).

Ética y periodismo digital:

Actos humanos:

Acciones buenas/correctas corresponden a la responsabilidad, respeto y honestidad.

Acciones malas/incorrectas: corresponden a irresponsabilidad, deshonestidad e irrespeto.

Restos del periodismo digital:

- Siete periodismos de la era digital:
 - Periodismo móvil
 - Periodismo de datos
 - Periodismo de gran formato
 - Periodismo hi-tech
 - Periodismo viral
 - Periodismo globo
 - Periodismo de laboratorio

La propuesta de un nuevo perfil profesional para el periodista constituye un reto en la práctica del periodismo de gran formato, global y de laboratorio en los medios nativos digitales del Ecuador; contemplando criterios éticos, enfoques del derecho a la comunicación y los principios fundamentales del ejercicio periodístico.

Referencias

- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). Decreto legislativo No. 0. Constitución de la República del Ecuador. *Registro Oficial No. 449*. Ecuador.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (25 de junio de 2013). Ley Orgánica de Comunicación. Publicada en el Registro Oficial No. 22. *Oficio No. 015*. Ecuador.
- Fernández, J. (2011). El periodismo, atrapado en el tiempo digital. *Disertaciones, Volumen 4 (2)*, pág. 7-19. Obtenido de <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/disertaciones/article/view/3897/2825>
- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo: Como se forma el presente*. Barcelona: Paidós.
- Gutiérrez, L. (2013). Calidad informativa en la era digital: el gran reto. *Palabra clave, Volumen 16 (3)*, pág. 666-670. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/649/64930924001.pdf>
- Igarza, R. (2008). *Nuevos medios: Estrategias de convergencia*. Buenos Aires: La Crujía.
- Irigaray, F. (2010). *Periodismo Digital en un paradigma de transición*. Rosario: Editores Fundación La Capital.
- Jaraba, G. (2014). *Periodismo en internet: Como escribir y publicar contenidos de calidad en la red*. Barcelona: Robinbook.

Navas, M. (2005). *El derecho de la Comunicación: reflexión, debate y práctica*. Ecuador: Fundación punto de comunicación.

Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Obtenido de <http://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2015/06/Declaracion-DDHH1.pdf>

Organización de los Estados Americanos. (1948). Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Obtenido de http://www.oas.org/DIL/esp/Declaraci%C3%B3n_Americana_de_los_Derechos_y_Deberes_del_Hombre_1948.pdf

Organización de los Estados Americanos. (1964). Convención Americana sobre Derechos humanos. Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/tratados_B32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Pena, F. (2009). *Teoría del Periodismo*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones.

Pozo, A. (2010). *La verdad como víctima: Medios de comunicación como actores de guerra*. En E.N Aldas. *Comunicación para la paz en acción*. Madrid: Editorial Universidad Jaume.

Ramírez, D. (2015). El periodismo digital y las políticas editoriales en materia de plagio. *Palabra Clave, Volumen 18* (1), pág. 111-130. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/649/64933878005.pdf>

Randall, D. (1999). *El periodista Universal*. Madrid: Siglo XXI.

- Rojas, L. (6 de abril del 2014). *Entrevista a Javier Darío Restrepo*. [Seis reflexiones prácticas sobre la ética]. Obtenido de <http://eticasegura.fnpi.org/2014/04/08/seis-reflexiones-practicas-sobre-etica-periodistica-de-javier-dario-restrepo/>
- Salaverria, R. (2015). *Siete periodismos con futuro*. En F. P. Gastón Roitberg, *Periodismo Disruptivo*. Buenos Aires: La Crujía.
- Salaverría, R. (2016). *Ciberperiodismo en Iberoamérica*. Madrid: Fundación Telefónica y Ariel.
- Sánchez, D. (2007). El periodismo digital: Una nueva etapa del periodismo moderno. *Revista Lasallista de Investigación. Volumen 4* (1), pág. 67-73. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69540110>
- Santín, M. (2016). Los dilemas éticos del periodismo digital desde la perspectiva de los artículos del defensor del lector de El País. *Palabra Clave, Volumen 19* (2), pág. 630-659. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/649/64944803012.pdf>
- Ure, M. (2010). *Filosofía de la comunicación en tiempos digitales*. Buenos Aires: Biblos.

Anexos

Base para el planteamiento de la metodología

<p>Tema: Análisis a los derechos de la comunicación, ética y retos del periodismo en medios nativos digitales ecuatorianos</p>				
<p>Problema: El apareamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y los medios nativos digitales ha hecho que el periodismo se reconfigure, transformando tanto en su estructura como en su ejercicio profesional denominándose así: periodismo digital. Esta es una realidad que se encuentra en proceso de maduración, cuya práctica repercute en el ejercicio de los derechos de la comunicación, la ética periodística y la configuración de nuevos retos; esta reconfiguración demanda un nuevo perfil profesional.</p>				
Objetivos	Preguntas de investigación	Hipótesis	Campo de aplicación	Metodología
<p>Objetivo general: Delinear el perfil profesional que demanda el uso medios digitales al periodista digital en el marco de los derechos de la comunicación, la ética periodística y los retos profesionales.</p>	<p>¿Qué demanda el uso de medios digitales al periodista digital en el marco de los derechos de la comunicación, la ética periodística y los retos profesionales? ¿El periodista digital considera las demandas del uso de medios digitales en su práctica profesional? ¿Cuál es el perfil profesional del periodista digital?</p>	<p>Debe conformarse un perfil profesional con nuevas habilidades que permita producir contenidos propios de los medios digitales.</p>	<p>Artículos académicos Textos Mapa de medios</p>	<p>Revisión bibliográfica</p>
<p>Objetivo Especifico 1: Identificar el marco legal que ampara los Derechos a</p>	<p>¿Cuál es el marco legal internacional que ampara los derechos a la</p>	<p>El periodismo digital tiene derechos que lo amparan</p>	<p>Leyes Artículos</p>	<p>Marcos normativos</p>

la comunicación los medios digitales y su relación con el ejercicio profesional del periodista digital	comunicación en los medios digitales? ¿Cuál es el marco legal regional que ampara los derechos a la comunicación en los medios digitales? ¿Cuál es el marco legal nacional que ampara los derechos a la comunicación en medios digitales?	determinando el buen ejercicio profesional.	Reglamentos	
Objetivo Especifico 2: Identificar los problemas éticos que enfrenta el periodismo digital	¿A qué se denomina problemas éticos en el uso de medios digitales? ¿Cuáles son los posibles problemas éticos que se le presentan al periodista digital?	En el periodismo digital existen problemas éticos en los medios digitales. La ética periodística determina, en el ejercicio del periodismo digital, la calidad y credibilidad de la información.	Noticias Artículos web Columnas de opinión Artículos académicos Códigos de ética	Análisis de contenido Análisis de casos
Objetivo Especifico 3: Determinar los retos que enfrenta el periodismo digital	¿A qué se denomina reto en el uso de medios digitales? ¿Cuáles son los retos que asume el periodismo digital?	El periodista digital debe responder a retos propios los medios digitales.	Revistas académicas	Revisión bibliográfica

Nota: Base para la elaboración de la metodología e introducción realizada por Gabriela Cazar